

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
EMPRESA MUNICIPAL DE
ASEO ROLDANILLO S.A. E.S.P.**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



**SUPERINTENDENCIA DELEGADA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ASEO
Bogotá, Mayo de 2014**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE ROLDANILLO S.A. E.S.P.**

ANÁLISIS 2013

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Conformación Empresa

TIPO DE SOCIEDAD	SOCIEDAD ANÓNIMA
RAZÓN SOCIAL	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE ROLDANILLO S.A. E.S.P. (ID 3364)
SIGLA	-----
ÁREA DE PRESTACIÓN	ROLDANILLO- VALLE DEL CAUCA
SERVICIOS PRESTADOS	ASEO – RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS, CORTA Y PODA DE ZONAS VERDES, COMERCIALIZACIÓN.
DURACIÓN	INDEFINIDO
FECHA DE CONSTITUCIÓN	03 DE ABRIL DE 2007
NOMBRE DEL GERENTE	YAMILETH ROSALES ROJAS
ESTADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO EN SGP	CERTIFICADO

Fuente: Sistema Único de Información – SUI RUPS 20121221707260881 - Visita ejecutada en abril 2014

Composición Accionaria y Junta Directiva

ENTIDAD	%	NUMERO DE ACCIONES	REPRESENTANTE LEGAL
MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE	94.90	52.200	JULIAN ALBERTO CABRERA
INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE ROLDANILLO - IMPREDE	1.46	800	DIEGO SANABRIA SIERRA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – INTEP	1.09	600	GERMAN COLONIA
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO	1.09	600	HERNAN SAA OBREGON

Fuente: Visita ejecutada en abril 2014

Aseo Roldanillo E.S.P. S.A. es una empresa de carácter municipal, constituida el 03 de abril de 2007 mediante Escritura Pública No. 0000466 de la notaría única de Roldanillo e inscrita ante la cámara de comercio de Roldanillo el 12 de abril de 2007 bajo el número 00009926 del libro IX.

Inició sus operaciones a partir del 01 de mayo de 2007. Su actividad la regula la Ley 142 de 1994, su término de duración es indefinido. Su domicilio principal está ubicado en el municipio de Roldanillo– Valle del Cauca .

La última actualización de RUPS aprobada corresponde al 22 de agosto de 2012 con el radicado No. 2012821707260881, de acuerdo a lo evidenciado en el Sistema Único de Información – SUI.

Los servicios y Actividades desarrolladas por la empresa actualmente son de Aseo, realiza el Barrido y Limpieza de áreas públicas, Recolección, Transporte, Corte y poda de zonas verdes y comercialización a partir del 01 de mayo de 2007.

Aseo Roldanillo S.A. E.S.P. suscribió un Acuerdo de Mejoramiento con el objetivo de “Asegurar la ejecución de las acciones correctivas necesarias para lograr una eficiente gestión comercial, técnica, operativa y financiera por parte de Aseo Roldanillo S.A. E.S.P. que redunden en un óptimo servicio”. Dicho acuerdo fué ejecutado entre el 6 de diciembre de 2011 y el 30 de noviembre de 2013.

En virtud de la valoración final de cada una de las actividades que conforman el Acuerdo de Mejoramiento, la empresa obtuvo un cumplimiento del 88%, como se observa a continuación:

TEMA	NUMERO DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS	% ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS
Administrativo	8	7	1	12%	2%
Financiero	12	10	2	17%	3%
Comercial	25	25	0	43%	0%
Técnico operativo	13	9	4	16%	7%
TOTAL	58	51	7	88%	12%

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

El presente análisis se realiza a partir de los estados financieros básicos reportados por la empresa al SUI para las vigencias 2011, 2012 y 2013 (Plan Contable Anual) y los Anexos al Plan Contable a 31 de diciembre de 2013.

2.1. Estado de Resultados

A continuación se relaciona el análisis vertical y horizontal del Estado de Resultados de la empresa para el periodo en mención.

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS								
ESTADO DE RESULTADOS								
	2011	%	2012	%	2012/2011	2013	%	2013/2012
Ingresos Operacionales	1.147.091.867	100%	977.076.080	100%	-15%	1.132.305.125	100%	16%
Costo de Ventas y Operación	812.369.322	71%	639.616.417	65%	-21%	820.561.820	72%	28%
Utilidad Bruta	334.722.545	29%	337.459.663	35%	1%	311.743.305	28%	-8%
Utilidad Operacional	71.384.983	6%	13.372.676	1%	-81%	13.547.122	1%	1%
Otros ingresos	3.947	0%	34.249	0%	768%	6.332.516	1%	18390%
Otros gastos	2.201.092	0%	1.791.910	0%	-19%	6.492.248	1%	262%
Gasto de Intereses	0	0%	0	0%	0%	0	0%	0%
Utilidad antes de Impuestos	69.187.838	6%	11.615.015	1%	-83%	13.387.390	1%	15%
Impuesto de renta	0	0%	0	0%	0%	0	0%	0%
Utilidad Neta	69.187.838	6%	11.615.015	1%	-83%	13.387.390	1%	15%

Fuente: Sistema Único de Información – SUI Plan Contable

Los Ingresos Operacionales para la vigencia 2013 por valor de \$1.132.305.125, presentaron un aumento del 16% con relación al 2012.

Los ingresos obtenidos por el servicio de aseo corresponden en mayor proporción a las actividades de Recolección y Transporte (82%). Así mismo, están asociados a las actividades: barrido y limpieza de áreas públicas, corte de césped y poda de árboles, y parte del incremento se asocia al convenio suscrito con la Alcaldía Municipal para el mantenimiento de las zonas verdes del municipio como son: los parques y las avenidas.

Los costos de ventas y operación por valor de \$820.561.820 en 2013, aumentaron en el 28% por valor de \$180.945.403, como resultado de la mejora en la cobertura en la prestación del servicio, que a la fecha alcanza un 100% en cuanto al componente de recolección y un 99% en cuanto al componente de barrido y limpieza; demandando la contratación de más personal. Así mismo, se presentó un incremento del costo de disposición final en el relleno sanitario Presidente, en cumplimiento a la Resolución 644 del 24 de junio de 2013.

Los costos de ventas y operación, representan el 72% de los ingresos operacionales, dejando margen operacional del 1%. La empresa debe prestar atención al aumento presentado en éste rubro frente a la reducción de su utilidad bruta (-8%).

El resultado de la utilidad operativa para el año 2013 por valor de \$13.547.122 presentó un aumento del 1% con relación al año inmediatamente anterior.

Se observa un aumento representativo en el rubro Otros Ingresos del 18390% fijándose en \$6.332.516 para el año 2013, el cual se compone en un 53% de los Ingresos extraordinarios por recuperaciones (devoluciones realizadas por el Ministerio de Educación Nacional y la ESAP) y la diferencia son ajustes de ejercicios anteriores.

El rubro denominado Otros Gastos también tuvo una variación significativa del 262%, principalmente, por los ajustes de ejercicios anteriores que representan el 69% .

No se observa la provisión del impuesto de renta, aspecto que llama la atención dadas las utilidades generadas en el ejercicio. Por lo anterior, se solicita explicación al respecto.

La Utilidad Neta por valor de 13.387.390 para el año 2013, tuvo una variación positiva del 15% y representa el 1% de los Ingresos Operacionales. Sin embargo, al no

descontarse la provisión del impuesto de renta, el resultado de la Utilidad Neta no es fidedigno.

2.2 Balance General

La estructura financiera de la empresa para la vigencia 2013 está conformada por un 89% de Patrimonio y un 11% el Pasivo, conservando su comportamiento en comparación con la vigencia 2012.

El Activo Total por valor de \$204.034.702 para la vigencia 2013, tuvo un alza del 3%, ocasionado por el resultado del Activo no corriente, cuyo aumento se relaciona con el rubro Propiedad, Planta y Equipo.

BALANCE GENERAL								
	2011	%	2012	%	2012/2011	2013	%	2013/2012
Activo	257.953.959	100%	198.829.397	100%	-23%	204.034.702	100%	3%
Total Activo Corriente	182.524.914	71%	167.665.301	84%	-8%	154.274.502	76%	-8%
Total Activo LP	75.429.045	29%	31.164.096	16%	-59%	49.760.200	24%	60%
Total Activos	257.953.959	100%	198.829.397	100%	-23%	204.034.702	100%	3%
Total Pasivos	101.642.509	39%	30.902.932	16%	-70%	22.720.847	11%	-26%
Total Pasivo Corriente	0	0%	30.902.932	16%	0%	22.720.847	11%	-26%
Total Pasivo LP	101.642.509	39%	0	0%	-100%	0	0%	0%
Total Pasivos	101.642.509	39%	30.902.932	16%	-70%	22.720.847	11%	-26%
Total Patrimonio	156.311.450	61%	167.926.465	84%	7%	181.313.855	89%	8%
Total Pasivo + Patrimonio	257.953.959	100%	198.829.397	100%	-23%	204.034.702	100%	3%

Fuente: Cálculos SSPD – SUI Plan Contable

El Activo corriente por valor de \$154.274.502, representa el 76% de los activos de la Empresa presentando una disminución del -8% en comparación al año inmediatamente anterior, para el cual el valor corresponde a \$167.665.301 y representa el 71% del total de los Activos.

El rubro Deudores por Servicios Públicos por valor de \$223.554.422 representan el 110% de los Activos de la Empresa en el 2013, tuvieron un aumento del 2% en relación al 2012, vigencia para la cual el valor de deudores obtuvo una participación igual del Activo Total (110%). Esta situación no se considera normal, por lo que se presume un error en el reporte. La empresa debe realizar aclaración al respecto.

El municipio de Roldanillo adeuda (\$23.906.729) por concepto de subsidios a los estratos 1,2,3 y (\$153.772.276) por concepto de subsidios de aseo rural. La empresa ha realizado gestiones para recaudar el dinero superando las etapas del cobro pre jurídico, razón por la cual el siguiente paso será solicitar una conciliación extra judicial con el municipio. Lo anterior, según lo reportado en las notas a los estados financieros, los informes de ejecución del acuerdo de mejoramiento y lo informado en visita.

La Propiedad Planta y equipo por valor de \$49.332.896 evidenció un aumento del 64% y representa el 24% del valor de los Activos para el año 2013 respecto al 15% para el año 2012 (\$30.128.796). El aumento se atribuye al rubro Equipo de Transporte, tracción y elevación, el cual, según la descripción realizada en las notas a los estados financieros refleja el valor del compactador recibido en parte de pago por cuotas accionarias del municipio según acta No. 02 de Asamblea General de Accionistas del

11 de abril de 2007, así como de la compra de la caja compactadora de 13 yardas para uso de la empresa por valor de \$10.985.000.

El pasivo de la entidad por valor de \$22.720.847 en 2013 (\$30.902.932 en 2012) presentó una disminución del -26%. Se encuentra conformado en un 100% por el pasivo corriente, situación que se considera anormal, por lo cual se solicita la explicación correspondiente.

El pasivo corriente se compone en mayor proporción por los impuestos por pagar por valor de \$12.213.078 y las Obligaciones Laborales por valor de \$10.493.867.

El patrimonio de los accionistas por \$181.313.855 para la vigencia 2013 (\$167.926.465 en 2012), presentó un aumento del 8%, por las utilidades generadas en la vigencia 2013 y los resultados de ejercicios anteriores.

2.3 Principales indicadores

INDICADORES FINANCIEROS	2013	2012	2011
Ingresos Operacionales	1.132.305.125	977.076.080	1.147.091.867
<i>DE LIQUIDEZ</i>			
Razón Corriente	6,78	5,43	-
<i>DE EFICIENCIA</i>			
Rotación Cartera	5	4,4	35,4
<i>DE RENTABILIDAD</i>			
Margen Bruto	27,50%	34,50%	29,10%
Margen Neto	1,10%	1,10%	6,00%
ROA (Rentabilidad sobre Activo)	6,50%	5,80%	26,80%
ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio)	7,30%	6,90%	44,20%
<i>DE ENDEUDAMIENTO</i>			
Nivel de Endeudamiento	11,10%	15,50%	39,40%
<i>DE DIAGNOSTICO FINANCIERO</i>			
Estructura Fianciera (Pasivo Total/Activo T	11,10%	15,50%	39,40%
EBITDA	63.961.940	88.507.100	84.535.673

Fuente: Cálculos SSPD – SUI Plan Contable

Frente a los indicadores de Liquidez se evidencia para el año 2013, que el 76% los activos de la empresa son recursos convertibles en efectivo en el corto plazo, permitiendo cubrir las obligaciones de corto plazo sin presentar problemas de liquidez. Por cada peso utilizado en el corto plazo, la empresa cuenta con \$6.79 para cubrir la obligación.

El resultado del indicador Rotación de Cuentas por Cobrar para el año 2013 es de 72 días, considerándose un comportamiento normal en el recaudo, y presentó una disminución con respecto al año 2012 cuyo resultado fue de (82 días). Al comparar la rotación de cuentas por cobrar con la rotación de cuentas por pagar se evidencia que la empresa no se financia con sus proveedores.

La rotación de activos fijos fue de 22.95, lo cual indica que por cada peso invertido en

propiedad, planta y equipo se generó \$22 en ventas, evidenciando eficiencia en el uso de sus recursos.

El EBITDA de la empresa para el año 2013 fue de \$64 millones, con una variación negativa del -28% frente al resultado obtenido el año anterior (\$89 millones), en consecuencia se evidencia generación interna de fondos y por ende generación de valor en el tiempo, permitiendo a la empresa cumplir con el pago de sus obligaciones y con la ejecución del plan de inversiones.

El margen neto de utilidad para el 2013 fue del 1.18%, resultado similar al obtenido en el año 2012 (1,19%), como consecuencia del aumento de los ingresos frente a los costos de operación.

Por otra parte, el nivel de endeudamiento que presenta la empresa para el 2013 es del (11,14%). Se evidencia una disminución del (28%) con respecto al año anterior, (15,54% en el 2012).

2.4 Cartera

COMPORTAMIENTO CARTERA					
Clasificación	2012	%	2013	%	2012/2013
Cartera no vencida	0	0	0	0	-
Cartera vencido de 31 a 30 días	41.731.725	100	45.875.417	18	10%
Cartera vencida mayor de 360 días	0	0	177.679.005	69	100%
Valor Total Cartera	41.731.725	100	258.496.739	100	519%

Fuente: Cálculos SSPD – SUI Plan Contable

Conforme a la información de cuentas por cobrar reportada al SUI, para la vigencia 2013 el total de la cartera ascendió a \$258.496.739, evidenciando un aumento del 519% con respecto al año 2012. En la composición de la cartera se observa que la mayor participación la tiene la cartera vencida de mayor de 360 días, por valor de \$177.679.005, que corresponde al (69%), seguido de la cartera vencida de 31 a 30 días.

No obstante lo anterior, en los informes de cartera remitidos en los avances del acuerdo de mejoramiento, se reporta para el mes de diciembre de 2013 un total de cartera de \$92.660.243, en la cual, la mayor participación la tiene la cartera de 0 a 30 días (94%) evidenciando un recaudo del 93,87%. Esta tendencia se encuentra presente al observar la cartera del último trimestre 2013.

En consecuencia, se solicita corroborar la información reportada al SUI en el formato de Cuentas por Cobrar para la vigencia 2013.

Aseo Roldanillo S.A. E.S.P., realizó acciones para mejorar el recaudo de la cartera, en el marco de la ejecución del acuerdo de mejoramiento, como definir la estrategia de normalización de cartera mediante la Resolución No. 012 del 2014 y el aumento del porcentaje de recaudo de la cartera por edades.

2.5 Análisis del Revisor Fiscal

En la información correspondiente a Notas a los Estados Financieros, no se observa el dictamen del revisor fiscal de la Aseo Roldanillo respecto a los Estados Financieros terminados a 31 de diciembre de 2013. Dicho concepto es muy importante como producto del análisis por parte del revisor fiscal, por lo cual, debe incluirse en el reporte de las Notas de los Estados Financieros.

Adicionalmente, debe reportar como anexos al cargue del Plan de Contabilidad en el SUI para la información anual, como documentos pdf o tif los siguientes Estados Financieros y soportes debidamente firmados y aprobados, tal como lo estipula la Resolución 20121300003545 del 14 de febrero de 2012.

- Estado de Resultados
- Balance General
- Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en la posición financiera
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas de los Estados financieros
- Actos de aprobación de los Estados financieros

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

3.1 Servicio de Aseo

Conforme a la información suministrada en la última visita de verificación adelantada por ésta Superintendencia durante el 23 y el 25 de abril de 2014, se encontró lo siguiente:

3.1.1 Barrido y Limpieza de Áreas Públicas: Se generaron en promedio 6.82 toneladas mensuales de residuos sólidos, como producto de la actividad en el municipio, en el mes de marzo de 2014.

La empresa está barriendo un promedio de 1.175 km de vías al mes.

Conforme a la información actual de las rutas establecidas para la ejecución de la actividad de barrido, se conoció que la frecuencia de barrido es diaria en la zona comercial, de tres (3) y cuatro (4) veces por semana para zonas residenciales cercanas al sector comercial y de tres y dos veces por semana en las zonas de menor afluencia. Se ejecutan en horario de 5:00am a 1:00pm.

De acuerdo a lo informado por la empresa, tiene establecidas treinta y dos (32) rutas de barrido, ejecutadas a través de diez (10) operarios, los cuales se encuentran vinculados a la empresa, a través de contrato de prestación de servicios. Esta información difiere del número de rutas relacionadas en el informe entregado en medio

magnético, en el cual, se mencionan veintiocho (28) rutas de barrido, así como algunas frecuencias. La frecuencia de dos (2) veces no se encuentra en la descripción de las rutas y la frecuencia de seis (6) veces por semana se incluye para una de las rutas que atiende los usuarios comerciales.

Rutas de Barrido Aseo Roldanillo S.A. E.S.P.

N° RUTAS BARRIDO	HORARIOS	FRE. POR SEMANA	TOTAL Km BARRIDO MES	TIPO USUARIO	
1	RUTA 1	5:00am a 8:00am	7	75.95	COMERCIAL
2	RUTA 2	8:30am a 12:30am	7	75.95	COMERCIAL
3	RUTA 3	5:00am a 8:00am	7	75.95	AVENIDAD
4	RUTA 4 A	8:30am a 12:30am	3	32.55	RESIDENCIAL NORMAL
	RUTA 4 B	5:00am a 8:00am	3	32.55	RESIDENCIAL NORMAL
5	RUTA 5 A	8:30am a 12:30am	3	32.55	RESIDENCIAL NORMAL
	RUTA 5 B	5:00am a 8:00am	3	32.55	RESIDENCIAL NORMAL
6	RUTA 6 A	8:30am a 12:30am	3	32.55	RESIDENCIAL NORMAL
	RUTA 6 B	5:00am a 8:00am	3	32.55	RESIDENCIAL NORMAL
7	RUTA 7 A	8:30am a 12:30am	3	32.55	RESIDENCIAL NORMAL
	RUTA 7 B	5:00am a 8:00am	3	32.55	RESIDENCIAL NORMAL
8	RUTA 8 A	8:30am a 12:30am	6	65.1	COMERCIAL
	RUTA 8 B	5:00am a 8:00am	3	32.55	RESIDENCIAL NORMAL
9	RUTA 9 A	8:30am a 12:30am	3	32.55	RESIDENCIAL NORMAL
	RUTA 9 B	5:00am a 8:00am	3	32.55	RESIDENCIAL NORMAL
10	RUTA 10 A	8:30am a 12:30am	3	32.55	RESIDENCIAL NORMAL
	RUTA 10 B	5:00am a 8:00am	3	32.55	RESIDENCIAL NORMAL
11	RUTA 11 A	8:30am a 12:30am	4	43.4	AVENIDAD
	RUTA 11 B	5:00am a 8:00am	3	32.55	RESIDENCIAL NORMAL
	RUTA 11 C	8:30am a 12:30am	3	32.55	RESIDENCIAL NORMAL
12	RUTA 12 A	5:00am a 8:00am	3	32.55	RESIDENCIAL NORMAL
	RUTA 12 B	8:30am a 12:30am	3	32.55	RESIDENCIAL NORMAL
13	RUTA 13 A	5:00am a 8:00am	3	32.55	RESIDENCIAL NORMAL
	RUTA 13 B	8:30am a 12:30am	3	32.55	RESIDENCIAL NORMAL
	RUTA 13 C	5:00am a 8:00am	3	32.55	RESIDENCIAL NORMAL
14	RUTA 14 A	8:30am a 12:30am	3	32.55	RESIDENCIAL NORMAL
	RUTA 14 B	5:00am a 8:00am	3	32.55	RESIDENCIAL NORMAL
	RUTA 14 C	8:30am a 12:30am	3	32.55	RESIDENCIAL NORMAL
			100	1085	

Fuente: Visita ejecutada en abril 2014

Por lo anterior, la empresa debe corroborar la información definitiva respecto a las rutas y frecuencias de barrido y realizar el ajuste en la descripción, de ser necesario. La actividad de barrido se lleva a cabo en barrios, vías públicas, andenes, parques y centro de la ciudad, de tal manera que las vías queden totalmente libre de papeles, hojas, arenilla y cualquier otro material susceptible de ser removido con cepillo o escoba. Durante la verificación en campo se observaron las calles de la zonas

residenciales y comerciales limpias, inclusive varias horas después de la ejecución del barrido, por lo cual; se deduce que Aseo Roldanillo está garantizando la limpieza de las diferentes áreas del municipio y que la comunidad demuestra una cultura apropiada, contribuyendo para que las calles permanezcan limpias.

Se lleva a cabo seguimiento a través de planillas de supervisión, registrando la fecha, nombres, hora del desarrollo de la actividad, los elementos de operación y salud ocupacional, y una observación cuando se requiera.

3.1.2 Recolección y Transporte: La Empresa cuenta con 6 rutas de recolección, las cuales operan a partir de las 5:30am hasta las 2:00pm.

La frecuencia de recolección de residuos ordinarios es de 2 veces por semana, para la zona urbana, en la zona centro la frecuencia es de seis (6) veces por semana y para la zona rural es de una vez a la semana, desarrollada los días Lunes y Jueves, Martes y Viernes, Miércoles y Sábado.

Adicionalmente, se realiza la recolección de las bolsas generadas con los residuos del barrido todos los días, utilizando una camioneta, que realiza los recorridos de forma coordinada con las frecuencias de barrido.

La Empresa municipal desarrolla la labor de recolección a través de cinco (5) operarios y dos (2) conductores.

Durante la visita se realizó la verificación de la actividad el día viernes 25 de abril Ruta dos (2), generando los siguientes hallazgos:

- Se evidenció la actividad de recolección, a través de la volqueta de placa YAB 494 alquilada por la empresa, en reemplazo del vehículo compactador de propiedad de la empresa, al cual le están realizando adecuación de la caja compactadora para aumentar su capacidad, entre otros mantenimientos correctivos. La empresa informó que se encuentra inactivo a partir del 15 de abril y se tiene previsto involucrarlo nuevamente en la prestación para el mes de mayo.

La volqueta se encontró en operación con cuatro operarios y un conductor, portando la dotación y elementos de seguridad industrial, uniforme con antireflectivos, gorra, gafas, guantes, botas. El vehículo cuenta con los documentos vigentes, el extintor y conos, sin embargo; no portaba el botiquín.

- Una vez realizada la comparación entre lo informado en la visita y la información entregada por escrito, los barrios relacionados en la ruta dos (2) de recolección y transporte, ejecutada los días Martes y Viernes, no coinciden un 100% con los barrios en los cuales se encontró ejecutando la recolección el día 25 de abril. En consecuencia, se debe corroborar la información actual frente a las rutas de recolección y transporte establecidas y asegurar que las rutas ejecutadas actualmente coincidan con las documentadas.
- El vehículo compactador alquilado por la empresa KUN 254, se encontró realizando recolección de residuos sólidos, en la ruta correspondiente a los días martes y viernes, con tres operarios y un conductor, portando la dotación y los elementos de seguridad industrial requeridos para la labor. Este vehículo fué alquilado por la empresa para cubrir el servicio, mientras se lleva a cabo la adquisición del vehículo compactador nuevo.

- Durante la operación, se evidenció la presencia de una pequeña fuga de lixiviados en el vehículo KUN 254. Este vehículo se encontró con los documentos vigentes, equipo de carretera y botiquín.

Rutas de Recolección

SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE		
COMPACTADOR 1	HORARIO	BARRIOS
LUNES Y JUEVES	6:00am a 9:00am	Salida a la Tulia, San José Obrero, La Ermita, Nueva Ermita El Condominio Prado de la Ermita.
	9:00am a 9:30am	DESAYUNO
	9:30am a 11:30am	Ipira, obrero, Elias Gurrero, Obrero y El Prado.
	11:30am a 12:30pm	ALMUERZO
	12:30pm a 2:00pm	Rural: Tierra Blanca (Lunes)
MARTES Y VIERNES	6:00am a 9:30am	Elias Gurrero, Simón Bolívar, José Joaquín Jaramillo.
	9:30am a 10:00am	DESAYUNO
	10:00am a 12:00pm	La Asunción, las Brisas, Chiminangos, San Nicolás.
	12:00pm a 1:00pm	ALMUERZO
	1:00pm a 3:00pm	Los Alpes, Álvaro Uribe, Sindical y Cañaverales.
MIÉRCOLES y SABADO	3:00pm a 5:00pm	Rural: Santa Rita (Martes)
	6:00am a 8:00am	Eustaquio Palacios, Ipira.
	8:00am a 3:30am	DESAYUNO
	8:30am a 10:30pm	Elias Gurrero, y San Sebastián.
	10:30am a 12:30pm	Rural: Higuercito, Morelia, Cajamarca, El Pie y el Hobo

COMPACTADOR 2	HORARIO	BARRIOS
LUNES Y JUEVES	6:00am a 8:30am	La Playita, La Ceiba, El Guachal, Portal, Doña Emma, Adolfo León Gómez, El Rey Medio, Tres De Mayo.
	8:30am a 9:00am	DESAYUNO
	9:00am a 11:00am	Unión de Vivienda Popular, El Alcázar, Torrijos, José María Barbosa.
MARTES Y VIERNES	6:00am a 8:30am	Villa San María, Panorama, villa rosita, Hospital, Tres Cruces, Las Colinas.
	8:30am a 9:00am	DESAYUNO
	9:00am a 11:30am	Arrayanes I, II y III, Rey Bajo, Urbanización, Paraíso, Carlos Holguín, Rodrigo Lloreda, Los Pinos.
MIÉRCOLES Y SABADO	6:00am a 9:30am	Llanitos, Humberto Gonzáles y Ciudad Verde

Fuente: Visita ejecutada en abril 2014

En el municipio de Roldanillo, se han identificado algunos puntos críticos, en los cuales, la empresa ha venido realizando unas jornadas de limpieza de forma frecuente, así como diferentes actividades para la sensibilización y educación ambiental de la comunidad. Para tal efecto, suscribió el contrato 055 de prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área ambiental, para educación, concientización y generación de compromiso a la comunidad hacia el manejo integral de residuos.

La empresa ha realizado actividades en pro de la erradicación puntos críticos en: la vía Panorama, el sector ubicado detrás del Coliseo Ferias, la avenida tercera y la calle 12 con carrera 5 – Barrio San Nicolás.

Vehículos: La relación de los vehículos activos con los cuales se presta la recolección actualmente, se relaciona a continuación:

VEHÍCULO	TIPO DE TRACCIÓN*	MARCA Y MODELO	PLACA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD (TON)
Compactador	Mecánica	Chevrolet 1993	OOG 063	ACPM	10 yardas
Compactador	Mecánica	Chevrolet 2007	KUN 254	ACPM	14 yardas
Volqueta	Mecánica	Hino 1993	YAB 494	ACPM	9 yardas

Fuente: Visita ejecutada en abril 2014

Conforme a la verificación del cumplimiento de las actividades establecidas en el Acuerdo de Mejoramiento, se corroboró que algunas actividades estaban en ejecución con corte al mes de abril. Una de las más relevantes es la adquisición de un o dos compactadores para optimizar la prestación. La empresa manifestó que por la ley de garantías se ha limitado el proceso de adquisición. Se aportaron las evidencias de la aprobación del dinero para realizar la compra.

En éste sentido Aseo Roldanillo S.A. E.S.P. informó que realizará la adquisición de un compactador de 17yd3, con capacidad de 9,5 toneladas, de conformidad a los resultados obtenidos en el estudio de rediseño de las macro y microrutas de recolección y acorde con los residuos generados en el municipio de Roldanillo.

En cuanto a la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo, se evidenció que la empresa no ejecutó el plan de mantenimiento elaborado, ya que está sujeta a la adquisición del nuevo vehículo compactador, tal como se verificó dentro del cumplimiento de las actividades contempladas en el acuerdo de mejoramiento.

Aseo Roldanillo ha realizado mantenimiento correctivo al vehículo compactador de su propiedad (OOG), dado el estado de deterioro presentado. Dentro de las últimas acciones, se evidenció la adaptación de la caja compactadora del vehículo a través del contrato de prestación servicios No. 049 de 2014, por valor de \$6.200.000, plazo de un mes y fecha de terminación 14 de mayo; con la cual se aumentaría su capacidad de 10 yd3 a 15 yd3, lo que representa un aumento de 2 toneladas.

3.1.3 Disposición Final: La empresa realiza la disposición final de residuos en el relleno sanitario regional Presidente, ubicado en el corregimiento del municipio de San Pedro, a 70 kilómetros aproximadamente de la cabecera municipal. Aseo Roldanillo dispone un promedio mensual de 400 toneladas de residuos sólidos.

Durante la visita manifestó que se encuentra a la expectativa de la ejecución del proyecto para la construcción de un nuevo sitio de disposición final que atenderá los municipios ubicados en el norte del Valle del Cauca.

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1 Facturación

Servicio de aseo:

La empresa realiza la facturación mensual, a través de la empresa que presta el servicio de acueducto y alcantarillado Acuavalle S.A. E.S.P.

Facturación

Año	Estrato	Mensual	
		Valor subsidio o contribución (suma) - [\$]	Valor total facturado (suma) - [\$]
2013	Estrato 1	-65.142.338,7	181.836.271,00
	Estrato 2	-86.185.251,0	468.596.121,00
	Estrato 3	-19.571.164,1	315.168.405,00
	Estrato 4	,0	21.350.732,00
	Estrato 5	43.595,2	292.153,00
	Industrial	212.018,6	51.053,00
	Comercial	25.440.151,3	96.977.999,00
	Oficial	,0	27.066.732,00
Total		-145.202.989	1.111.339.466

Fuente: Sistema Único de Información – SUI Comercial Aseo

En el reporte de facturación se observan los valores de subsidio o contribución y el valor total facturado por cada uno de los estratos de los usuarios residenciales, los usuarios comerciales, industriales y oficiales. El mayor valor facturado en la vigencia 2013, pertenece al estrato 2, (\$468.596.121) y el menor valor corresponde al Industrial (51.053).

El valor total de los subsidios otorgados es mayor que el valor recaudado por concepto de contribuciones, generando un déficit. Así mismo, cabe destacar que para el año 2013 la mayoría de suscriptores se concentran en los estratos 2 (3.300) y 3 (1.913), del total de 7.214 suscriptores.

De acuerdo a la información entregada durante la visita y la reportada en el SUI, se observa una diferencia en el total facturado para las vigencias 2012 – 2013, como se relaciona:

Comparativo Facturación

FACTURACIÓN						
	AÑO 2012			AÑO 2013		
VALOR TOTAL REPORTADO EN SUI	VALOR TOTAL ENTREGADO EN VISITA	DIFERENCIA	VALOR TOTAL REPORTADO EN SUI	VALOR TOTAL ENTREGADO EN VISITA	DIFERENCIA	
898.894.696	799.406.626	99.488.070	1.111.339.446	902.969.865	208.369.581	

Fuente: Sistema Único de Información – SUI / visita ejecutada en abril 2014

La empresa debe justificar a que se debe ésta diferencia y realizar el ajuste en el SUI de ser necesario.

De acuerdo a lo reportado por la empresa al SUI, la Eficiencia del Recaudo para el mes de diciembre de 2013 corresponde al 82,8%.

Para la vigencia 2013 el valor total facturado de los usuarios residenciales, comerciales, industriales y oficiales corresponde a \$902.969.865 y el recaudado fué de \$902.952.043 (según la información suministrada en la visita), lo que representa un recaudo del 100%.

Eficiencia en el Recaudo Diciembre de 2013

EFICIENCIA EN EL RECAUDO POR FACTURACION ASEO						
AÑO			2013			
PERIODO			Diciembre			
DEPARTAMENTO			VALLE DEL CAUCA			
MUNICIPIO			ROLDANILLO			
EMPRESA			EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE ROLDANILLO S.A. E.S.P.			
ID EMPRESA	NOMBRE	AÑO	PERIODO	VALOR TOTAL FACTURADO	VALOR TOTAL RECAUDADO	EFICIENCIA EN EL RECAUDO POR FACTURACIÓN (%)
21707	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE ROLDANILLO S.A. E.S.P.	2013	12	99779070	82653535	82.8

Fuente: Sistema Único de Información - SUI

Este comportamiento, se atribuye a las acciones de mejora adoptadas en virtud de la auditoría interna realizada, con el fin de optimizar el índice de recaudo.

Mediante el acuerdo No. 017 del 8 de marzo de 2013, se establecen los porcentajes de subsidios y los porcentajes de factores de aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así:

Subsidios y Contribuciones

USUARIOS	PORCENTAJE A SUBSIDIAR
Residenciales Estrato 1	30%
Residenciales Estrato 2	18%
Residenciales Estrato 3	7%

USUARIOS	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
Residenciales Estrato 5	50%
Residenciales Estrato 6	60%
Comerciales	50%
Industriales	30%

Fuente: Visita ejecutada en abril 2014

Por otra parte, el Fondo de Solidaridad y Redistribución, se creó por medio del Acuerdo Municipal No. 058 del 10 de diciembre de 2010, como una cuenta especial dentro de la contabilidad del municipio a través de la cual se contabilizaran los recursos destinados a otorgar, para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Dicho Acuerdo estipula que los beneficiarios de los subsidios serán los usuarios de menor ingreso, y en las condiciones que defina la CRA al estrato 3 de las zonas urbanas y rurales. Estas transferencias de dineros del Municipio al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos por el concepto de subsidios, serán girados a la entidad prestadora del servicio público para la aplicación de los subsidios en un plazo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha en que la entidad prestadora expida la factura a cargo del municipio.

En cuanto al tema tarifario, se encontró la siguiente información respecto a las tarifas aplicadas para la vigencia 2013 y la variación presentada con relación al año anterior.

Tarifas 2013

TARIFAS				
ESTRATO O CATEGORÍA	VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA TARIFA DIC 2012 - DIC 2013	TARIFA DE ASEO	SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	TON PROMEDIO USUARIO MES
1	1,49%	\$9.078	-30,00%	0,0551
2	1,49%	\$10.634	-18,00%	0,0551
3	-5,61%	\$12.061	-7,00%	0,0551
4	1,43%	\$13.351	0,00%	0,0580
5	1,33%	\$21.060	50,00%	0,0633
6	0,95%	\$-	60,00%	0,0894
PEQUEÑO PRODUCTOR OFICIAL 0 - 0,5	1,43%	\$11.041	0,00%	0,0580
PEQUEÑO PRODUCTOR PRIVADO 0 - 0,5	1,43%	\$20.027	50,00%	0,0580
PEQUEÑO PRODUCTOR INDUSTRIAL	1,43%	\$24.751	30,00%	0,0580
GRAN PRODUCTOR PRIVADO	-0,24%	\$41.349	30,00%	0,5438

Fuente: Visita ejecutada en abril 2014

La tarifa de aseo aplicada en el estrato 3 para el vigencia 2013 corresponde a \$12.061, según la información suministrada por la empresa. La mayor variación en las tarifas respecto a la vigencia 2012-2013, se presentó para los estratos 1 y 2 (1,49%).

La Municipal de Aseo de Roldanillo S.A. E.S.P. no ha sido objeto de control tarifario durante el último año.

4.2 Peticiones, Quejas y Recursos - PQR'S

Servicio de aseo:

Aseo Roldanillo S.A. E.S.P. gestionó un total de 118 Peticiones, Quejas y Reclamaciones - PQRs para el periodo 2013, donde la causal más frecuente presentada es "Descuento por predio desocupado" con el 58%.

Peticiones, Quejas y Reclamaciones trimestre I - 2014

TIPO DE SOLICITUD	CÓDIGO	CAUSAL	CÓDIGO DE LA CAUSAL	TOTAL	GESTIONADAS	PENDIENTES	REALIZADAS	ACCEDE PARCIAL	NO ACCEDE
ENERO DE 2014									
reclamo	1	Continuidad del Servicio	108	1	1	0	0	0	0
reclamo	1	Calidad del Servicio	109	1	1	0	0	0	0
reclamo	1	Tarifa Cobrada	117	3	1	0	2	0	0
petición	4	predio desocupado	203	12	12	0	0	0	0
TOTALES					15	0	2	0	0
FEBRERO DE 2014									
reclamo	1	Continuidad del Servicio	108	1	1	0	0	0	0
reclamo	1	Calidad del Servicio	109	1	1	0	0	0	0
reclamo	1	Tarifa Cobrada	117	3	1	1	2	1	0
petición	4	predio desocupado	203	12	10	2	0	0	0
TOTALES					13	3	2	1	0
MARZO DE 2014									
reclamo	1	Tarifa Cobrada	117	4	1	2	0	0	1
petición	4	predio desocupado	203	3	3	0	0	0	0
TOTALES					4	2	0	0	1

Fuente: Visita ejecutada en abril 2014

Para el 2014, se observa que el número de PQRs ha disminuido en el primer trimestre, de un total de 15 presentadas en el mes de enero a un total de 4 en marzo. La principal causal continúa siendo “Descuento por predio desocupado” y la siguiente es “tarifa cobrada”, así mismo, se evidencia que los usuarios interponen en mayor proporción reclamaciones que peticiones o quejas.

La satisfacción de los usuarios fue monitoreada a través de encuestas aplicadas a una muestra de 201 usuarios de los estratos 1, 2 y 3 de municipio. Los resultados describen que el 86% de las personas encuestadas califican como bueno el servicio de aseo, en sus actividades de barrido y limpieza, recolección y transporte y el mayor porcentaje de usuarios que califican el servicio como bueno corresponde al estrato 3.

4.3 DENUNCIAS

Durante el transcurso del último año no se han recibido denuncias contra la empresa prestadora ante el Grupo de Reacción Inmediata de la Dirección Técnica de Gestión de Aseo ni la Dirección Técnica de Acueducto y Alcantarillado.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Aseo Roldanillo se encuentra calificada en el Rango I o nivel bajo de riesgo, del Indicador Financiero Agregado para el año 2012, con base en la información financiera reportada de la vigencia 2011, lo anterior; puesto que la empresa presenta riesgo bajo en los indicadores de Liquidez – endeudamiento y cobertura de intereses.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Dentro de las actividades desarrolladas en el marco del Acuerdo de mejoramiento, Aseo Roldanillo S.A. E.S.P. Realizó el reporte de información al SUI en los diferentes

tópicos, mostrando un avance significativo en el cumplimiento en el año 2013. Se evidenció la elaboración de un diagnóstico del reporte de información al SUI durante los meses de abril y mayo de 2013, así como jornadas de capacitación en el mes de junio, recibiendo asistencia técnica para el fortalecimiento institucional, por parte de Vallecaucana de Aguas a través del Consorcio Fortalecimiento Valle.

El reporte general del cargue al SUI, arroja un cumplimiento del 85%, incluye los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. El mayor índice de cumplimiento se presentó en el 2011 (99%) y el más bajo en el 2008 (67%). Respecto a los resultados de la vigencia 2013, el cumplimiento del 94% y frente al año 2012 es del 98%.

Reporte General cargue al SUI

ID	EMPRESA	AÑO	NÚMERO DE REPORTES PENDIENTES	NÚMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE	VER DETALLE DE INFORMACIÓN
21707	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE ROLDANILLO S.A. E.S.P.	2007	48	117	70 %	Ver Detalle
21707	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE ROLDANILLO S.A. E.S.P.	2008	60	126	67 %	Ver Detalle
21707	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE ROLDANILLO S.A. E.S.P.	2009	55	169	75 %	Ver Detalle
21707	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE ROLDANILLO S.A. E.S.P.	2010	9	180	95 %	Ver Detalle
21707	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE ROLDANILLO S.A. E.S.P.	2011	1	209	99 %	Ver Detalle
21707	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE ROLDANILLO S.A. E.S.P.	2012	4	197	98 %	Ver Detalle
21707	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE ROLDANILLO S.A. E.S.P.	2013	11	181	94 %	Ver Detalle
21707	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE ROLDANILLO S.A. E.S.P.	2014	11	32	74 %	Ver Detalle
21707	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE ROLDANILLO S.A. E.S.P.	TOTAL	199	1211	85 %	Ver Detalle

Fuente: Sistema Unico de Información – SUI reporte al 24 de abril

7. ACCIONES DE LA SSPD

- Seguimiento a la ejecución y avance en el cumplimiento del acuerdo de mejoramiento cuyo duración comprende el periodo diciembre 2011 – noviembre 2013. A través de revisión de informes trimestrales, requerimientos frente a los hallazgos y reuniones. Radicados (20145290020212 del 20 de enero, 20144310024751 del 24 de enero, 20134310806651 del 05 de diciembre, 20134310329971 del 13 de junio, 20134310221121 del 03 de mayo, 20134310677521 del 10 de septiembre, 20134310094671 del 7 de marzo).
- Valoración y cierre del acuerdo de mejoramiento. Se remitieron resultados a través del radicado SSPD No. 20144310231921 del 5 de mayo.

- Visita de inspección y vigilancia en el municipio de Roldanillo en el mes de abril de 2014. Se generó comunicación con los resultados y hallazgos, radicado SSPD No. 20144310238961 del 07 de mayo. La carta de presentación mediante radicado SSPD No. 20144310196161 del 9 de abril.
- Requerimiento de actualización del RUPS. Radicado SSPD No. 20144310065661 del 20 de febrero.
- Se requiere a través del Radicado SSPD No. 20144330079581 del 21 de febrero, para que la empresa adopte las acciones necesarias para la aplicación del Decreto 2981 del 2013. Así mismo, se solicitó el cumplimiento del artículo 53 del Decreto 2981 del 2013 relacionado con los acuerdos de barrido y limpieza, mediante el radicado SSPD No. 20144330134061 del 11 de marzo.
- Se recordó la obligación que tiene la empresa de realizar y reportar periódicamente censo de puntos críticos a ser intervenidos por las autoridades municipales o distritales por medio del Comparendo Ambiental, garantizando que las acciones adoptadas mancomunadamente prevengan la afectación del medio ambiente y la salud pública de los habitantes de su área de prestación. Radicado SSPD No. 20144330209751 del 21 de abril.
- Requerimiento por no reporte al SUI el maestro de facturación (enero a diciembre 2012) 20134300384621 del 02 de julio. Aseo Roldanillo allegó respuesta con el Radicado SSPD No. 20135290383152 del 31 de julio.
- Requerimiento de cargue información SUI (Plan Contable anual 2012) radicado SSPD No. 20134300396171 para el cual se manifestó al respecto con el radicado SSPD No.20135290364002 del 23 de julio.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El cumplimiento del Acuerdo de Mejoramiento por parte de la Empresa Municipal de Aseo de Roldanillo S.A. E.S.P. es del 88%. Se evidenció el cumplimiento de la totalidad de las actividades del tema comercial propuestas para el servicio público de aseo (25), sin embargo; en los componentes técnico operativo (13), administrativo (8) y financiero (12), no se cumplieron todas las actividades. El 88% corresponde a 51 actividades cumplidas de un total de 58 establecidas en el acuerdo de mejoramiento.
- Aseo Roldanillo debe realizar la actualización del RUPS correspondiente a la vigencia 2014 de manera prioritaria, tal como se requirió y estableció compromiso durante la visita ejecutada.
- Debe adelantar acciones correctivas de forma inmediata, respecto a la fuga de lixiviados observada en el vehículo compactador KUN 254, durante la operación inspeccionada en visita el día 25 de abril de 2014.
- De acuerdo con lo expuesto en el Decreto 2981 de 2013, (Artículo 37 - numeral 3) en los municipios con más de 5.000 usuarios en el servicio público de aseo, deberán contar con equipos de compactación de residuos para la actividad de recolección y transporte, por lo cual la empresa al hacer uso de volqueta,

estaría presentando presuntos incumplimientos en este componente para el municipio. De igual forma, ésta situación es contraria con lo señalado en el (Artículo 37 - numeral 13) respecto a no afectar la salud ocupacional de los operarios y conductores.

- La empresa debe gestionar junto con la Alcaldía y la autoridad ambiental la aplicación del Comparendo Ambiental con el fin de reforzar el proceso de educación a la ciudadanía y contrarrestar los efectos negativos generados por los puntos críticos.
- El prestador debe subsanar las inconsistencias encontradas a lo largo de esta Evaluación Integral.

Proyectó: Claudia Liliana Gutiérrez Méndez – Contratista Grupo de Evaluación Integral
Revisó: Armando Ojeda Acosta – Coordinador Grupo de Evaluación Integral